

La Geografía en la Formación Docente Inicial: Nuevo Diseño Curricular en la provincia de Buenos Aires.

Mónica Colombara

monica.colombara@gmail.com

DPES-DGCyE.

María Cecilia Zappettini

mariaceciliazap@gmail.com

DPES-DGCyE

FAHCE-UNLP

Cecilia Zilio

cecilizilio@gmail.com

DPES-DGCyE

FAHCE-UNLP

Resumen:

La presente propuesta da cuenta de los principales lineamientos político-pedagógico, epistemológico y pedagógico-didáctico del nuevo diseño curricular de la formación docente inicial para el profesorado en Geografía en la provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de la política pedagógica se abordan las principales líneas de formación analizando la importancia de cada una de ellas y cómo se articulan en la propuesta para la formación docente. Estas son: la centralidad de la enseñanza, transformaciones sociales contemporáneas: perspectivas de género, ambiental y cultura digital, como temas y problemas que interpelan las prácticas educativas; y las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina, y la provincia de Buenos Aires.

Epistemológicamente se considera a la Geografía como ciencia social interesada en la realidad espacial y sus problemas en forma integrada y compleja, teniendo en cuenta la coexistencia e interrelación de elementos constitutivos culturales y naturales. En la actualidad los espacios geográficos transitan diferentes cambios sociales, económicos, culturales y ambientales que la enseñanza de la geografía analiza y articula para poder comprender la espacialidad y construir en la ciudadanía la conciencia espacial.

En este sentido, para el campo de la formación específica se presentan tres ejes que organizan las unidades curriculares: la enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Geografía; los marcos teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales y de la Geografía y Problemas socio-territoriales.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico el eje central lo constituye la centralidad de la enseñanza en la formación docente. Propone una reflexión profunda acerca de los sentidos, objetivos, y diversas metodologías de enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Geografía que promueven la comprensión de la realidad territorial en la actualidad.

Palabras clave: Política Educativa– Formación Docente Inicial- Diseño Curricular - Geografía.

Introducción

Pasados ya más de 20 años de los diseños curriculares provinciales para la formación docente del profesorado en Geografía, se reconoce la necesidad de su cambio y resignificación para lograr una formación docente acorde a las temáticas, problemas y metodologías actuales como también a las necesidades de los sujetos destinatarios que requieren otro tipo de herramientas para comprender e intervenir en el mundo actual.

Las leyes de Educación Nacional (26.206/06)¹ y Provincial (13.688/07)² vigentes definen los marcos regulatorios de la educación en el país y la provincia, conciben a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. Ambas leyes nos hablan de una formación comprometida con la igualdad, con la garantía del derecho social a la educación desde la confianza en las posibilidades de educarse de todas y todos.

En este sentido, la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES) de la Provincia de Buenos Aires desde el año 2020, asume la decisión de iniciar procesos de cambio curricular orientados a jerarquizar y revalorizar la Formación Docente en estos marcos de igualdad y derecho social a la educación, entre ellos el de Geografía.

Teniendo en cuenta la educación como bien público y comprometida con la igualdad social se construyó un diseño desde una Geografía de carácter social que permita dar respuesta a las necesidades de una sociedad cambiante y compleja, y, en particular, generar posibilidades de aprendizajes significativos para los y las estudiantes que se están formando con sentido de “transformación” y no de “repetición”.

Las etapas de construcción del diseño curricular

A lo largo del proceso de construcción del diseño curricular se fueron realizando diferentes acciones sistematizadas en tres etapas bien definidas:

Etapas:* *Etapa inicial: exploración, sistematización y primeras escrituras:

Una vez conformado el equipo a cargo de la escritura se realizaron las siguientes acciones: a) se construyeron los criterios comunes y transversales a todos los DC en revisión; b) se realizó el relevamiento del corpus normativo a modo de marco; c) se analizó el DC vigente para la Educación Secundaria.

En cuanto a la forma, las *“mesas de trabajo se caracterizaron por una metodología participativa y horizontal, que permitió poner en diálogo los saberes construidos por los actores institucionales de diferentes territorios, la perspectiva de pedagogas y pedagogos, de expertas y expertos y la mirada político-pedagógica de la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES), en torno a problemas y preocupaciones curriculares”*³. De estas mesas de trabajo se produjeron los primeros documentos que formaron la base de las decisiones curriculares.

Paralelamente, se fueron realizando otras acciones como insumos para pensar los DC: se realizaron relevamientos acerca de los avances disciplinares lo que permitió la actualización de los enfoques epistemológicos y disciplinares; se analizaron documentos nacionales vinculados a la formación docente y se elaboraron mapas curriculares sobre DC de otras jurisdicciones a modo comparativo.

Esta etapa contó con un dispositivo de consulta que tuvo como objetivo recopilar información de los distintos actores políticos, docentes, equipos jerárquicos, estudiantes y referentes académicos. *“En este sentido, se recuperaron y relevaron una multiplicidad de voces atendiendo a diversidad de posiciones, perspectivas, intereses y preocupaciones no desde la homogeneidad ni la uniformidad, sino como una construcción compartida”*.⁴

Segunda etapa: Escrituras y definiciones político-pedagógicas del DC:

En esta etapa se definieron los fundamentos político-pedagógicos: características del modelo curricular, las primeras versiones de las líneas de formación y las definiciones

¹<https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>

²<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/consulta2007/default.cfm>

³ Ver en:

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40272975-GDEBA-SSEDGCY E%20Y%20GEOGRAF%C3%8DA_compressed.pdf (P, 9)

⁴Idem (p, 10)

de diseño. Primeramente, *“el proceso de escritura involucró borradores sucesivos que permitieron la construcción de aspectos comunes y específicos para cada carrera. El equipo curricular desarrolló la escritura de los primeros borradores, que transitaron procesos de lectura colectiva, así como también, la lectura crítica del equipo de coordinación y de las asesoras y los asesores de la SSE”*⁵, también fueron puestos a consideración de referentes disciplinares cuyas críticas formaron parte de los aportes y modificaciones. Posteriormente, se realizaron consultas con otros actores del sistema educativo como el Consejo General de Educación, INFoD y los gremios docentes.

Tercera etapa: Organización, sistematización y escritura del diseño curricular con la comunidad educativa:

Esta etapa tuvo como principal objetivo recoger las voces e instalar el debate en el territorio. Para ello se confeccionó un mapeo de los ISFD y se convocó a distintos referentes a participar de encuentros de trabajo. Hubo mesas de trabajo con inspectores, directivos, docentes, Cipes⁶ y estudiantes. En cada uno de estos encuentros se fueron tomando ideas, aportes que permitieron enriquecer la propuesta. En los últimos meses del 2022 se compartió el documento curricular a través de las Jornadas Institucionales del nivel. De esta forma el diseño llega a todo el territorio bonaerense y acompañado de una instancia institucional en cada ISFD, para propiciar un espacio de lectura e intercambio de los pre-diseños

Previo a la escritura final se organizó un encuentro con referentes de las universidades nacionales radicadas en la provincia de Bs. As. y también se realizaron reuniones con referentes de los ISFD de los tres campos: Formación General, Práctica Docente y Formación Específica y con asesores y asesoras de la Subsecretaría de Educación.

Tal como se expresa en el DC *“Estas acciones se desarrollaron en el marco de una metodología de construcción colectiva orientadas a impulsar la participación, dar lugar a diversas voces, alojar las diversidades y, fundamentalmente, recuperar la posición pública y la responsabilidad de las y los docentes en la construcción curricular.”*⁷

Sobre las líneas de formación docente que atraviesan el DC

Las líneas de formación representan los propósitos de la política educativa provincial. Representan marcas identitarias, le dan direccionalidad y articulan los campos de formación. Se expresan a través de las finalidades formativas y de los contenidos de las unidades curriculares (UC)

Las líneas de formación son las siguientes⁸:

- *La centralidad de la enseñanza*, como acción que ocupa el centro de la tarea educativa y del trabajo docente.
- *Las transformaciones sociales contemporáneas* con temas y problemas abordados desde las perspectivas de género, ambiental y cultura digital, que interpelan las prácticas educativas.
- *Las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires*, como forma de tensionar la supuesta universalidad de los conocimientos, interpelar los lugares desde los que se enuncian e impulsar la construcción de problemas y saberes situados.

Las finalidades propuestas

El Profesorado de Educación Secundaria en Geografía de la Provincia de Buenos Aires tiene como finalidad formar docentes comprometidos con la igualdad y la

⁵Idem (p, 12)

⁶Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles

⁷Idem (p, 14)

⁸ Diseño Curricular. Pag 17 en

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40272975-GDEBA-SSEDGCY E%20Y%20GEOGRAF%C3%8DA_compressed.pdf

garantía del derecho social a la educación desde la confianza de que todas/os pueden aprender afianzando la creciente autonomía de las/os estudiantes.

Las líneas presentadas expresan los propósitos, otorgan direccionalidad al diseño y orientan la formación de profesoras/es que:

- se consideren parte de un proceso social de trasmisión de las culturas en diálogo con las transformaciones sociales contemporáneas,
- lean su contexto a partir de las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina, y la provincia de Buenos Aires para interrogarse, intervenir, enseñar, transformar(se) y
- asuman la centralidad de la enseñanza como condición ineludible que posibilita abordar y resolver los problemas de la transmisión y el acceso democrático a los conocimientos.

Este diseño curricular se compromete con la formación de profesoras/es que asuman la enseñanza de la disciplina desde una postura epistemológica que considera a la Geografía como una ciencia social interesada en la realidad espacial en forma integrada y compleja, teniendo en cuenta la coexistencia e interrelación de elementos constitutivos naturales y culturales.

La enseñanza de la geografía es una práctica situada en contextos sociales y culturales diversos, y valorada como una actividad orientada a pensar y a hacer con otras/os. Promueve la reflexión sobre los conocimientos a enseñar, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa, para construir propuestas de enseñanza situadas, y una Geografía crítica y comprometida socialmente.

Por ende, resulta relevante la coherencia entre la postura epistemológica disciplinar y su práctica en el aula, es decir, la articulación entre los conocimientos geográficos, pedagógicos y de la práctica docente.

Los campos de formación

De acuerdo a la Resolución del CFE 24/07,⁹ el diseño curricular (DC) se organiza en tres campos de formación: Campo de la Formación General (CFG), Campo de la Formación Específica (CFE) y Campo de la Práctica Docente (CPD). Estos campos de formación estructuran el DC; cada campo reúne unidades curriculares que tienen aspectos particulares y responden a problemas específicos.

a. *El Campo de la Formación General (CFG)* está dirigido a brindar marcos conceptuales e interpretativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la construcción de un posicionamiento para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

b. *El Campo de la Formación Específica (CFE)* aborda el estudio de la Geografía, la didáctica y las tecnologías educativas específicas. Caracteriza su objeto de estudio, formas de producción y validación de conocimiento y aborda el problema de la fragmentación del conocimiento ofreciendo una formación que permita a las/os futuras/os docentes comprometerse con el diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos multidisciplinares, que aborden problemáticas fundamentales en la escuela secundaria.

c. *El Campo de la Práctica Docente (CPD)* se orienta a la construcción de conocimientos y saberes vinculados a las decisiones de enseñanza de la Geografía, en las instituciones educativas y en las aulas, a partir de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socioeducativos.

Sobre el campo de la formación específica

a- Contexto y posicionamiento desde el DC:

De acuerdo con el marco normativo nacional para la formación docente (Res CFE 24/07), la formación específica se orienta a profundizar el análisis, formulación y

⁹<https://cedoc.infod.edu.ar/review/res-cfe-no-24-07/>

desarrollo de conocimientos y estrategias para las disciplinas en las que las/los profesoras/es se forman, así como también, para el nivel secundario y las y los sujetos que la habitan. Este campo trasciende la transmisión de los contenidos a enseñar, ya que la perspectiva disciplinar se entrama con los temas/problemas del mundo contemporáneo.

b- Posicionamiento desde lo disciplinar:

La Geografía es una ciencia social y desde esta mirada es indispensable formar a las/los futuros docentes de la provincia para ser capaces de comprender las problemáticas territoriales del mundo contemporáneo. En la actualidad coexisten una variedad de paradigmas geográficos que dan cuenta de la complejidad cada vez más creciente de los temas/problemas que aborda; en este DC se prioriza los paradigmas de la Geografía Radical, la Humanística y la Postmoderna.

En este sentido promueve:

- Abordar una aproximación a las distintas formas de construcción del conocimiento social y territorial, reconociendo tradiciones en las distintas disciplinas que integran las Ciencias Sociales.
- Apuntar a desmarcar la construcción del conocimiento de la realidad social de las formas comunes de interpretación, introduciendo la idea de que se trata de un conjunto de campos con objetivos y métodos de trabajo específicos.
- Reconocer que las Ciencias Sociales cuentan con una fuerte y extensa tradición de reflexión sobre la propia práctica, considerando los principales debates en torno a cómo y con qué objetivos se constituyeron sus objetos a lo largo del tiempo.

Este campo presenta tres ejes que organizan las unidades curriculares y le otorgan el sentido disciplinar en el marco del diseño curricular. Así mismo, las finalidades formativas y contenidos de las unidades curriculares incluidas en cada eje se entraman con las líneas de formación.

Los ejes de este campo son:

Eje: La enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Geografía:

Constituye un eje central en la formación docente. Propone una reflexión profunda acerca de los sentidos, objetivos, y diversas metodologías de enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Geografía en el nivel secundario.

Este eje aborda, entre otras dimensiones, el rol del docente como constructor y productor de conocimiento y agente cultural activo en la responsabilidad de la transmisión reflexiva y crítica del legado cultural, de manera situada. Asimismo, este eje propicia la construcción de conocimientos que posibiliten pensar, comprender, actuar y vivir en el territorio y en el ambiente para lograr una conciencia geográfica crítica en el marco de las Ciencias Sociales.

Propone en cada unidad curricular cuestiones que hacen al trabajo docente desde lo cotidiano: pensar, elaborar, planificar una propuesta didáctica situada. Es decir, elaborar una hipótesis de trabajo para desarrollar el proceso de enseñanza teniendo en cuenta el contexto de la institución donde se lleva a cabo y de las/os estudiantes.

Eje: Los marcos teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales y de la Geografía:

Este conjunto de unidades curriculares aporta a las/os docentes en formación una aproximación a las distintas formas de construcción del conocimiento social-territorial, reconociendo tradiciones en la propia disciplina y en aquellas que integran el campo de las Ciencias Sociales.

Analiza los objetos y enfoques metodológicos, las producciones y debates más relevantes de la Geografía e incluye los aportes de la Antropología, Sociología, Economía Política e Historia (materias que conforman un tramo común con otros profesados).

Además, permite a las/os estudiantes adentrarse en los principales marcos teóricos que operan en el análisis de lo social y de lo territorial. También propone establecer las herramientas básicas para reflexionar críticamente no sólo sobre la realidad que lo

rodea sino también sobre la provisoriedad y contingencia de su propia formación docente inicial.

Eje: Problemas socio-territoriales:

Se estructura en base a los saberes políticos, ciudadanos, científicos de la Geografía que brindan respuestas críticas y reflexivas ante los problemas sociales, económicos, políticos, territoriales y ambientales contemporáneos. Se entiende por problemas socio-territoriales a la conflictividad asociada a los intereses en disputa que se materializan en el territorio y abarcan las diferentes dimensiones de análisis explicitadas.

Las UC abordan las interrelaciones entre los sistemas naturales y los contextos sociopolíticos culturales y económicos, en distintas escalas de análisis espacial y se focaliza en las desigualdades económicas, sociales y culturales que se manifiestan territorialmente. Son problemáticas socio-territoriales de gran complejidad, por ello es necesario formar a las/os futuras/os docentes en estas problemáticas y su abordaje en el aula, desnaturalizando lo neutral y descriptivo e identificando los diferentes actores sociales intervinientes y sus intencionalidades tal como se da en la realidad social.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico

Se considera a la Formación Docente Inicial de gran complejidad por múltiples factores entre los que se destacan: la diversidad de paradigmas de la disciplina, las características del sujeto de aprendizaje, los modelos de enseñanza, los modelos de intervención docente en el aula para el aprendizaje significativo del conocimiento geográfico, las dimensiones de la práctica docente, sin dejar de mencionar el rol que juegan la institución escolar y el contexto social, entre los más importantes.

Este DC promueve que la formación docente en Geografía priorice el ejercicio de la profesión como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos, y sea valorada como una actividad social, colaborativa, orientada a aprender a pensar y a hacer con otras y otros. A su vez considera al docente como profesional crítico y comprometido con la problemática social.

Por otro lado, en la actualidad los espacios geográficos transitan diferentes cambios sociales, económicos, culturales y ambientales que la enseñanza de la Geografía debe incorporar para comprender la espacialidad y construir en la ciudadanía la conciencia espacial.

Asimismo, la geografía social aporta conceptos y/o herramientas para entender que las sociedades construyen, se apropian del espacio y también cómo lo perciben y lo representan. Por otro lado, las miradas de género, ambiental, intercultural y latinoamericana suman riqueza a la comprensión de diversas problemáticas incorporándolas en el abordaje de las UC.

También en cada UC es necesario tener en cuenta:

- El abordaje del juego interesalar -escala global, regional, local- para el tratamiento de temas/problemas geográficos incorporando, cuando sea pertinente, la escala temporal. Cada escala no se ajusta a un tamaño determinado, sino que en cada nivel escalar revela diferentes realidades. Es posible advertir que cuando se cambia de escala, los elementos considerados pueden ser esencialmente los mismos; sin embargo, pueden cambiar las relaciones entre éstos y la relevancia que adquieren en las distintas escalas. Seleccionar una escala supone una construcción metodológica apoyada en una reflexión sobre cuál es el área donde sucede el proceso territorial estudiado con sus elementos más relevantes para trabajarlos didácticamente. Considerar el juego interesalar es poder construir herramientas para poder seleccionar e interpretar cuál es la escala más adecuada o significativa en la elaboración de recortes didácticos

-La inclusión de tecnología que potencien y amplíen los conocimientos y explicaciones del mundo contemporáneo; pudiendo ser éstas específicamente relacionadas con la cartografía u otras de uso cotidiano.

-El abordaje de los problemas de la enseñanza, de esta manera se articulan las lógicas disciplinar, curricular, didáctica y de los sujetos.

Consideraciones finales

El nuevo DC para la formación docente inicial en Geografía reconoce al docente como trabajador, como intelectual y como agente del Estado. En este sentido, promueve que no solo sea considerado como formador sino como agente cultural, como creador de conocimiento y como sujeto político comprometido con las necesidades que requiere la educación y la sociedad actual.

Hoy los formadores de formadores tienen la responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa teniendo como eje central a la enseñanza entendida como acto político y social que permita trabajar en equipo y crear conocimiento junto a otros.

El desafío de enseñar Geografía, entonces, consiste en adquirir las estrategias necesarias para razonar críticamente, utilizando conceptualizaciones complejas y profundas de lo social, expresadas espacialmente. Hacer tangibles los territorios cercanos y lejanos permitirá construir en los futuros docentes de Geografía y, consecuentemente, en sus futuros alumnos, una educación geográfica que les permita entender la complejidad socio espacial mediante conocimientos contextualizados, habilidades y actitudes necesarios para actuar de manera consciente, solidaria y en procura de una sociedad más justa e igualitaria.

Este DC impulsó la incorporación de nuevos contenidos, temáticas y abordajes didácticos vinculados a nuevos paradigmas de la geografía. Fueron propuestas categorías tales como espacio, tiempo, tecnología, cultura, naturaleza, trabajo, economía, política, sociedad y género que resultan claves para un análisis del territorio que supone un enfoque espacial del acontecer social; y escala, como concepto y como herramienta propia de esta disciplina, la cual permite una aproximación a la complejidad espacial y la articulación de lo local con los procesos globales. También resultó relevante el análisis y vinculación de los conocimientos científicos, los saberes escolares y la vida cotidiana.

Por otro lado este DC incorpora las nuevas tecnologías digitales con una doble función, como herramienta fundamental para generar conocimiento y como contenido. Hoy estamos obligados a repensar la educación del siglo XXI y para ello es necesario incorporarlas pero no sólo como una vía de comunicación sino como un recurso para potenciar aprendizajes y construir nuevos conocimientos.

Notas

¹<https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>

²<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/consulta2007/default.cfm>

³ Diseño Curricular en

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40272975-GDEBA-SSEDGCYE%20Y%20GEOGRAF%C3%8DA_compressed.pdf

⁴ Ver en:

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40272975-GDEBA-SSEDGCYE%20Y%20GEOGRAF%C3%8DA_compressed.pdf (P, 9)

⁵Idem (p, 10)

⁶Idem (p, 12)

⁷Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles

⁸Idem (p, 14)

⁹ Diseño Curricular. Pag 17 en

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40272975-GDEBA-SSEDGCYE%20Y%20GEOGRAF%C3%8DA_compressed.pdf

¹⁰<https://cedoc.infed.edu.ar/review/res-cfe-no-24-07/>

Bibliografía

- DGCyE (2022). Diseño Curricular para el Profesorado en Geografía Disponible en:https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40272975-GDEBA-SSEDGCYE%20Y%20GEOGRAF%C3%8DA_compressed.pdf